

**¿Otra vuelta de tuerca?
El giro lingüístico, la Escuela
de Cambridge y la historia
de la filosofía política**

Mariano F. Martín*



191-206

Resumen

El lenguaje fue el gran protagonista en la filosofía del siglo XX. En la filosofía política esto se hizo evidente en las polémicas entre el “textualismo” y el “contextualismo” (o Escuela de Cambridge) sobre el estudio de la historia de la filosofía política. Este trabajo pretende, en primer lugar, mostrar cuál fue el objeto y cuál el alcance de esos debates; y en segundo lugar, realizar algunas observaciones críticas y algunas propuestas sobre la comprensión de la historia de la filosofía.

Abstract

Language was the great protagonist in the philosophy of the twentieth-century. In political philosophy this was evident in the polemics between “textualism” vs. “contextualism” (Cambridge Movement) about the study of political philosophy. This paper aims to show, first, the subject matter and the consequences of these discussions. Second, we want to make some critical observations and some proposals for the understanding of the history of philosophy.

* CONICET. Correo electrónico: marianomartin42@hotmail.com

Palabras clave

Textualismo
Contextualismo
Historia de la filosofía política

Keywords

Textualism
Contextualism
History of political philosophy

Fecha de recepción

15 de octubre de 2014

Aceptado para su publicación

22 de abril de 2015

1. Introducción

A lo largo del siglo XX la filosofía se abocó a analizar el lenguaje. Desde la obra póstuma de Ferdinand de Saussure, pasando por Wittgenstein y el Círculo de Viena, y concluyendo en Heidegger y Derrida, la temática de la palabra no ha dejado de aparecer en la reflexión contemporánea. Naturalmente, las posiciones sobre tal aspecto no fueron coincidentes. Ello se hizo patente, por ejemplo, en la polémica Heidegger-Carnap en torno al término “nada”.

Por otra parte, súmese que desde que el historicismo entró definitivamente¹ en la escena filosófica a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, reapareció la cuestión (siempre problemática) de si las cosas varían incesantemente según la época histórica, o si más bien poseen una cierta naturaleza que les da permanencia en el tiempo. La balanza pareció inclinarse otra vez, a lo largo de los siglos, en favor de la primera posición.

Se podría pensar que la filosofía política, dada su practicidad y su relación con el obrar, podría haber sido ajena, en alguna medida, a estas transformaciones de cuño fuertemente teórico. Pero no fue así, ya que el análisis filosófico del lenguaje influyó de una manera profunda en el estudio de la filosofía política (aunque no solamente en ella). Un ejemplo de esta influencia se puede advertir, por ejemplo, en el cuestionamiento de que en la historia de los conceptos políticos existan “temas recurrentes” (Bobbio, 1985), o un “vocabulario estable” (Wolin, 1960), o que haya un cierto “lenguaje de lo político” (Coleman, 2000: 3).

En este estudio intentaremos, en primer lugar, mostrar que efectivamente la filosofía política (al igual que el pensamiento político general) del siglo XX se vio fuertemente influida por lo que Rorty denominó “el giro lingüístico”, y que mucho de lo acontecido en ella no se explica sin este cambio. Luego analizaremos cómo y en qué corrientes se hizo especialmente notorio este fenómeno. Por último, realizaremos algunas observaciones críticas y algunas propuestas frente a los derroteros por los que transita actualmente la filosofía política desde que estos cambios se operaron.

2. El giro lingüístico también en la filosofía política

El lenguaje fue el gran protagonista en el ámbito intelectual desde principios del siglo XX. Lo que, como señalábamos, se denominó “giro lingüístico” puede entenderse, en principio, como la primacía dada al lenguaje para descartar del estudio científico o filosófico aquellos enunciados sin un referente semántico adecuado. Esta es la primera acepción a la que se hace referencia,

¹ Pocock (1975) sugiere que existió un historicismo *avant la lettre* en el siglo XV.

fundamentalmente desde la obra de Frege y su continuación en los positivistas lógicos (Leocata, 2003: 36).

Esta tradición, que podríamos denominar “analítica”, no es, ni por mucho, una corriente de pensamiento uniforme. Se pueden distinguir *ad intra*: los pensadores del neopositivismo (Ayer, Carnap, Schlick) y la filosofía del lenguaje de Wittgenstein en el *Tractatus*, hasta (quizá) el análisis lingüístico de matriz aristotélica (v.g., Bochenski). Lo propio de este giro es que ya no se postula el lenguaje como un objeto de la realidad a investigar, sino más bien como la condición de posibilidad del estudio de cualquier realidad. El lenguaje es el aspecto constitutivo y constituyente de toda realidad. Opera en estos pensadores una suerte de visión del lenguaje como un *primum ontológico* que lo constituye en lo que se ha denominado un “lingüismo trascendental” (Llano, 1982: 17-18).

La tendencia de estudio de las ideas políticas se vio fuertemente influida por esta perspectiva de análisis del pensamiento. Esto se hizo particularmente patente en un ámbito de la filosofía política: el estudio de su historia. Fernando Vallespín afirma que el ámbito propio de la historia de las ideas después del siglo XX

es la *comprensión histórica* de la producción intelectual en su sentido más extenso. Y “los objetos de los historiadores intelectuales” son textos, o sus análogos culturales; el “campo de estudio inteligible”, de modo más general, es el lenguaje o los lenguajes (Vallespín, 1993: 164)².

Una de las principales historias de las ideas políticas (si no la principal) del siglo XX, la de George Sabine, declara abiertamente su pertenencia a la corriente denominada “analítica del lenguaje”. George Catlin, otro historiador inglés de entonces, también pertenece a esta tendencia. El método de estudio de los textos que primaba a la sazón se reducía a una búsqueda de coherencia en la forma lógica de las proposiciones, es decir, al análisis de la estructura interna del texto. De manera global, tal aproximación comenzó a recibir el nombre de “textualismo”.

Este modo intelectual de acercarse a la historia de la filosofía política respondía al sustrato ideológico que, como dice Juan Fernando Segovia, “ha reducido el problema de la verdad a una relación de las palabras con las palabras –olvidando de las palabras con las cosas–” (Segovia, 1999: 428). Además, había elementos de tipo neo-kantianos o neo-humeanos en lo referente a la consideración de la verdad: se separaban irremediabilmente las cuestiones de hecho de aquellas que implicaban valoraciones, y por ello los historiadores de la política se mostraban,

² Cursivas del original.

en muchos casos, escépticos frente a la filosofía política en general (cfr. Tuck, 2007: 75).

Después de la aparición de las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein y la obra de Austin *Cómo hacer cosas con palabras*, los estudios filosóficos comenzaron a matizar el análisis del lenguaje en sí mismo y se centraron cada vez más en la noción de *uso*. Aparece así una mayor proximidad entre el lenguaje, los sentimientos, la praxis y las vivencias. Esto viene a significar una variante dentro del giro lingüístico, porque a diferencia de las corrientes neo-positivistas o de Frege, no hay una “primacía ideal del lenguaje lógico” (Leocata, 2003: 41).

Estos hitos³ influyeron también en la metodología del estudio de la historia de la filosofía política y trazaron un nuevo rumbo para la comprensión histórica de los grandes textos políticos. Al tratar de desentrañar, por medio de los usos lingüísticos, el paradigma en el que un autor se encuentra inmerso, la búsqueda ya no es tanto *textual*, cuanto *contextual*. Badillo O’Farrell lo sintetiza así:

La metodología analítica, dominante durante los últimos decenios, aplicada a la interpretación de los textos políticos hacía que el texto quedara desnudo en su propia literalidad y absolutamente aislado de una posible incardinación de las circunstancias políticas, sociales, económicas, en una palabra históricas, en las que surge. Frente a tal perspectiva se desarrolla la metodología o interpretación contextual (1998: 25).

En un primer acercamiento al contextualismo como método de estudio de la historia de la filosofía política, parecería como si ese “lingüismo trascendental” se hubiese visto, si no superado, al menos muy matizado: ya no se trataría solo de una relación de palabras con palabras, sino de palabras con relación al obrar; palabras que se cargarían de significado con el uso. También se deja de lado esa primacía del lenguaje lógico, como ya se mencionó.

Pero esta interpretación contextual no debe entenderse como una reacción ni negadora ni “superadora” del giro lingüístico: se trata de una reacción, si se nos

³ Súmese a esto la publicación, en 1962, de *La estructura de las revoluciones científicas*, en la que Thomas Kuhn acuña el concepto de “paradigma” definitivamente. La corriente “contextualista” de la Escuela de Cambridge (en particular Pocock) intenta una apropiación del concepto de “paradigma”, pero siempre entendiéndolo como una construcción esencialmente lingüística. Es importante retener este detalle ya que, como veremos, será el mismo Pocock quien lo defina así, independientemente de la carga que el concepto tenga en el propio Kuhn. Aunque, como se sabe, en la primera edición de su obra Kuhn usa “paradigma” en 21 sentidos diferentes (cfr. Echeverría, 1999).

permite el neologismo, *complejizadora*. El contextualismo, tal como se desarrolló principalmente en el mundo británico, volvió los ojos al contexto prelingüístico en el que surge el lenguaje. Este aspecto fue ciertamente una innovación. Pero también es cierto que siguió operando con esa visión lingüística que asume que todo lo cognoscible (incluida la praxis humana) se encuentra transido por el lenguaje⁴. Asimismo, se introdujo en esa visión un elemento más: el componente histórico. Esto permitió determinar el lenguaje en relación con su uso en un momento determinado y sus variaciones a lo largo de la historia⁵.

2. El problema de los contextos y los autores “menores”

En el Reino Unido fue, quizá, donde se evidenciaron con mayor fuerza los cambios que trajo aparejado el siglo XX en materia de historia de la filosofía política⁶. Y esto no es casual. El estudio de las ideas políticas se constituyó como

⁴ El mismo Wittgenstein dice en sus *Investigaciones filosóficas*: “Podemos imaginarnos también que todo el proceso del uso de palabras es uno de esos juegos por medio de los cuales aprenden los niños su lengua materna. Llamaré a estos juegos ‘juegos de lenguaje’ y hablaré a veces de un lenguaje primitivo como un juego de lenguaje. Y los procesos de nombrar las piedras y repetir las palabras dichas podrán llamarse también juegos de lenguaje. Piensa en muchos usos que se hacen de las palabras en juegos en corro. Llamaré también ‘juego de lenguaje’ al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido” (Wittgenstein, 1988: 25 [nº 7]).

⁵ Ya Wittgenstein había esbozado esto al comparar el lenguaje con un laberinto (nº 66) y concluir que “imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida” (Wittgenstein, 1988: 31 [nº 19]).

⁶ También en Alemania existió un renovado interés por la historia de la filosofía política. Gadamer contribuyó con su famoso libro *Verdad y método*, especialmente en el capítulo “La actualidad hermenéutica de Aristóteles”. Eric Voegelin, Hannah Arendt y Leo Strauss, por su parte, también fueron grandes impulsores de la nueva atención que se dio a la historia (cfr. Volpi, 1999: 316-318). Aun cuando sus obras tuvieron gran éxito, sus aproximaciones metodológicas tuvieron un éxito relativo en el mundo británico, que las juzgó, quizá, demasiado ingenuas o metafísicas. En el *Companion to contemporary political philosophy*, en el artículo dedicado a la historia, sorprende la brevedad con que se trata a los autores mencionados. Se dice de ellos que “en parte en respuesta al más estrecho positivismo y en parte a un antiguo miedo al relativismo moderno [...] [,] Hannah Arendt, Eric Voegelin y Leo Strauss hablaron acerca de la tradición representada por los textos clásicos del pensamiento político de Occidente como conteniendo –aunque a veces de una forma fracturada y engañosa– alguna sabiduría antigua, que no era accesible a la ciencia política moderna” (Tuck, 2007: 75 [La traducción es nuestra]). También es conocida la prestigiosa obra de los profesores Brunner, Conze y Koselleck *Geschichtliche Grundbegriffe*, sobre la historia de los conceptos políticos. Sería interesante preguntarse por las similitudes y diferencias, en este aspecto, entre la filosofía continental y la de tradición británica, pero tales objetivos exceden nuestro trabajo.

disciplina desgajada de la historia de la filosofía en general recién en el siglo XIX, y el primer aporte significativo a la materia fue realizado por un inglés: Robert Blakey, un demócrata radical (Stuurman, 2000: 149). La obra de Blakey nace como un intento de iluminar políticamente a las clases populares, para que pudiesen tomar activa participación en las funciones de gobierno. El autor inglés estructuró su libro de manera muy similar a las actuales obras de historia de la filosofía o del pensamiento político en cuanto al repertorio de autores y temáticas seleccionadas. El volumen apuntaba a mostrar el triunfo de las instituciones liberales, de la libertad y la tolerancia en la sociedad (Stuurman, 2000: 149).

El texto de Blakey fue fundante. Determinó un repertorio de autores y temáticas; lo que podríamos llamar un cierto “canon”. Poseía, además, una visión muy peculiar del acontecer histórico. En nuestra cultura de raíz latina la llamaríamos una visión *progresista* de la historia: una concepción de la historia que implica que la conciencia humana va despertando progresivamente y va creciendo en el conocimiento de la libertad y la práctica de la tolerancia. En el ámbito británico, a esta interpretación se la denominó visión *Whig* de la historia.

Collini *et al.* (1987) definieron la visión *Whig* como una búsqueda teleológica “hacia atrás”, es decir que partiendo desde el estado presente de una determinada cuestión se pasa revista a ciertos precursores canónicos y sus “contribuciones” en el área, tal como la conocemos hoy en día (Collini *et al.*, 1987). El valor de un autor se medía entonces por el valor de su “contribución” a un estado de cosas. Sumada a la profunda recepción que tuvo la filosofía analítica del “primer Wittgenstein”, esta interpretación *Whig* dio como resultado la manera en que se estudiaba la filosofía política: se proponía leer una y otra vez los mismos textos que se juzgaban como contribuciones (Skinner, 1985: 11). La historia de la filosofía que seguía los parámetros “textualistas” había tomado a la filosofía como un saber “inodoro e insaboro” (Dunn, 1968: 97; cfr. Viroli, 1987: 122), despojado de toda historicidad.

A partir de la década de 1960, el movimiento de la llamada “Escuela de Cambridge” replanteó el estudio de la historia del pensamiento político al sugerir que el contexto lingüístico tenía una influencia decisiva en la construcción de un determinado discurso. El autor de un texto político, según este modo de entendimiento, siempre dialogaba con alguien, o bien contra alguien, o bien dando por supuestos (consciente o inconscientemente) los postulados o aseveraciones que se empleaban a la sazón o que llegaban a él incuestionados desde el pasado.

El movimiento de Cambridge (Pocock, Skinner, Dunn) no fue un movimiento homogéneo cuyos integrantes compartiesen una serie de axiomas fijos e inamovibles. Tuvieron en común, sí, algunas preocupaciones relativas al método de estudio de la historia del pensamiento político, y varios puntos de

vista concernientes al contexto lingüístico en el que las ideas políticas hacen su aparición.

Según un estudio reciente de Rabasa Gamboa (2011), la gran originalidad de la Escuela de Cambridge fue haber destacado “la interpretación subjetiva del enfoque textualista” que llevaba a que “el texto significara lo que el historiador quería que significara, pero no lo que el autor quiso dar a entender con su texto”. Es asimismo Rabasa Gamboa quien señala que estos debates son prácticamente desconocidos en el ámbito hispanohablante y que las ideas políticas se siguen enseñando de forma poco provechosa (2011: 160).

En este sentido, Viroli (1987) afirma que desde la perspectiva de la Escuela de Cambridge se hace más simple entender que la reflexión, en cuanto actividad humana, siempre es “incompleta, incoherente, inestable” (Viroli, 1987: 122).

Desde este enfoque del contexto, que Viroli denomina “revisionista”, se trata de resolver las tensiones que a simple vista aparecen en los textos. Para Skinner el fin no es tanto desentrañar la posible estructura lógica de un texto, que debería ser coherente y sólida pero puede no serlo, cuanto explicar cuáles han sido las intenciones de un autor y lo que ha buscado *hacer* cuando escribía (el acto *ilucionario*) (Skinner, 1985: 11; Viroli, 1987: 127-128).

Pocock (2009) reúne una serie de artículos que condensan el pensamiento del autor sobre la fructífera relación entre pensamiento político e historia. En este volumen se agrupan desde sus primeros escauceos con el tema, allá por la década de 1960, hasta contribuciones más recientes: la última, del año 2005.

Es interesante leer los escritos teóricos de Pocock, ya que revelan su derrotero intelectual. Allí menciona que su aproximación a la filosofía llegó de la mano de Karl Popper, que por aquel entonces residía en Nueva Zelanda. También incluye entre sus tempranas influencias al filósofo de la historia Colingwood, aunque su pensamiento con el correr de los años llegará a identificarse en mayor medida con los aportes de Thomas Kuhn (Pocock, 2009).

Pocock sostiene que lo que debe intentarse es la reconstrucción del “paradigma” frente al cual el autor responde, ya sea críticamente, o bien adhiriendo a él. En el prólogo de esta recopilación dice textualmente:

En aquel tiempo⁷ yo estaba extremadamente intrigado por *La estructura de las revoluciones científicas* de Thomas Kuhn y en particular por su concepto de paradigma: *un constructo mental y lingüístico* capaz de aparecer con dramática

7 El autor se refiere al año 1971.

brusquedad, que no solo suministraba las respuestas a las preguntas, sino que determinaba qué preguntas y qué tipo de preguntas podían plantearse (Pocock, 2009: xi-xii)⁸.

Esta reconstrucción del paradigma político en el que estaba inmerso (o de las intenciones del autor, en el caso de Skinner) solo puede lograrse por medio del análisis exhaustivo del contexto lingüístico, que implica prestar gran atención a toda la constelación de discursos que en la época del autor circulaban. Es por ello que Pocock llega a afirmar que el historiador de las ideas es en muchos sentidos más un retórico que un lógico (Pocock, 2009: 27).

El mismo Pocock matizará bastante este cuasi determinismo al que podría conducir la noción de “paradigma” utilizada a ultranza (cfr. Badillo O’Farrell, 1998: 27). Pocock dirá que las nociones de “comunidad científica” y de “comunidad política” tienen sus semejanzas pero también sus diferencias. Así, la noción de “paradigma” aplicada a la historia de las ideas políticas no debería utilizarse tanto en su función nominal, sino en función adverbial, o como adjetivo. Según esto, deberíamos concluir que en un determinado contexto tal concepto era paradigmático (Pocock, 2009: xii-xiii).

Aunque comparten muchos puntos de vista, Skinner y Pocock difieren en la focalización última de sus intereses (Dunn, 1997: 21). El primero intentó mostrar el texto político como un complejo de acciones humanas, poniendo el acento en las intenciones del autor. El segundo, por su parte, está más preocupado por descubrir el pensamiento político general, el lenguaje y las creencias políticas, que por analizar la teoría política (Dunn, 1997: 19-21).

En resumen, lo que se introdujo con el movimiento de Cambridge fue un replanteo metodológico pero también de interpretación filosófica: Collingwood, a quien se lo conoce como representante en Inglaterra de la tradición diltheana (Tuck, 2007: 77), junto con Austin, Wittgenstein y Kuhn, cambiaron definitivamente el escenario de las ideas políticas en Gran Bretaña, pero no limitándose solo a ese ámbito geográfico. El resultado fue el surgimiento de una disciplina que no se identifica con la historia de la filosofía política: *la historia de las ideas políticas*.

En un estudio publicado por la Universidad de Granada, Tomás Moreno Fernández, basándose en José Luis Abellán, afirma que la constitución de este nuevo ámbito denominado “historia de las ideas políticas” busca: (a) juzgar cómo son influidas y cómo influyen las ideas en la existencia concreta de las personas; (b) mostrar la historia de las ideas como un saber más “modesto” ya que carece de

⁸ La traducción y las cursivas son nuestras.

“pretensiones megalomaniacas y escatológicas” y no busca “verdades eternas”; (c) estudiar lo asistemático, los impulsos, los intereses, los condicionamientos, etc., mientras que la filosofía se constituiría como un saber de precisión rigurosa (Moreno Fernández, 1993: 41-42). Se aclara que, a pesar de la distinción, las ideas filosóficas juegan un papel preponderante en la historia de las ideas políticas.

De lo anterior pareciera deducirse que con el propósito de tener una disciplina más modesta se deben incluir panfletos, pinturas, obras literarias, autores “menores” o no canónicos (tal es la propuesta de Skinner; cfr. Dunn, 1997: 21). Lo primero que se podría observar es si no es justamente allí, en los panfletos o en los textos asistemáticos, en los que florecen mayormente las “pretensiones megalomaniacas y escatológicas”, en contraposición con los textos aristotélicos (por citar un ejemplo), sobrios y concebidos *sine ira et studio*.

Por otra parte, cabría preguntar a la historia de las ideas, concebida según estos lineamientos, si existe una diferencia *cuantitativa* a la hora de comprender lo político entre las ideas de un autor de los llamados “canónicos” y la constelación de autores e ideas, por así llamarlos, “menores”. Si la respuesta es no, se podría cuestionar si la tarea del historiador posee algún valor más allá de la tarea de un anticuario. En cambio, si la respuesta es sí, cabría indagar cuál es el criterio para delimitar la prioridad *cuantitativa* de un autor sobre otro, y esto es tarea de los filósofos. Ya los medievales sabían que incluso para negar la filosofía hace falta la filosofía.

3. Algunas consideraciones críticas y un intento de conclusión

El contextualismo, al menos en las variantes analizadas, significó una revolución porque buscó entender el texto desde los usos del lenguaje, desde su contexto *lingüístico*⁹. Como hemos intentado mostrar, los presupuestos filosóficos

⁹ Para la discusión del contextualismo, entendido como contextualización meramente lingüística, cfr. Bevir (1992, 1994) y King (1995). Los argumentos apuntan directamente a impugnar un tema que ha sido una de las estrellas del pensamiento filosófico (al menos desde Descartes): el método. Es interesante analizar cómo tales autores dan argumentos plausibles en lo que respecta a las consideraciones meramente lingüísticas o metodológicas, pero en sus textos pareciera haber un gran ausente: la política. Así, para Bevir, el contextualismo se divide en blando (*soft*), representado por Skinner, y duro (*hard*), representado por Pocock. Bevir considera que el contextualismo duro sobrevalora los desarrollos de la teoría de los paradigmas y apoya la idea de que para entender a un autor debe buscarse lo que ese autor dijo en sus obras. Se muestra totalmente contrario a la idea de lo que denomina *semántica holística*, según la cual una proposición singular carecería de significado singularmente y solo lo tendría por el contexto teórico o paradigma en la que está inserta. Con respecto al contextualismo blando, uno de los principales argumentos de Bevir es la posibilidad de una seguridad en la correcta interpretación del contexto, es decir que por el contexto

desde los que se produjo esta relectura de los grandes textos políticos fueron coincidentes con el replanteo del lugar del lenguaje en la constitución de la realidad. Asimismo, se sumaba otro componente: la completa historicidad de la realidad humana, entendida, según el modo diltheano, como forma de vida.

Quizá podríamos formularlo así: entender al autor desde lo que dijo, lo que quiso decir, y también, quizá, desde lo que no dijo. Además, se debe analizar y sopesar toda la constelación de autores, de discursos, de reacciones políticas. Para John Dunn las venturas y desventuras del autor son de gran importancia a la hora de entender los temas que este haya abordado y las ideas que haya expuesto, ya que nos permiten entender que los textos son obras humanas y no de entes inanimados o de deidades (Dunn, 1968: 85; Dunn, 1997: 18).

El problema de la apertura al contexto en el estudio de los autores y temáticas es algo que ya no puede soslayarse. Cualquier intento de interpretación histórico-filosófico debe tener en cuenta este punto. La reacción propuesta por el movimiento de Cambridge frente a las ínfulas de un textualismo ahistórico no deja de despertar simpatía. Tiene algo de rescate del ser humano concreto. Pero la pregunta es: ¿fue suficiente?

Si el textualismo caía en un error al desodorizar (Dunn *dixit*) las ideas, en la búsqueda del contexto como condición de posibilidad para entender el texto puede caerse en un reduccionismo emparentado. El peligro estriba en considerar las distintas reflexiones en torno a la política como *fenómenos esencialmente lingüísticos*. Desde esta clave hermenéutica pareciera como si lo político no pudiese entenderse en sí mismo, sino que hubiese que recurrir a diversas metodologías contextuales para llegar a vislumbrar *lo propiamente político de una época*. Para decirlo más claramente: lo propiamente político de una época se definiría en función de lo que un conjunto de teóricos debatieron sobre *su propia época*, y las consecuencias performativas que tales enunciaciones produjeron, o al menos lo que buscaban producir con ellas quienes las enunciaron.

podemos efectivamente deducir lo ilocucionario, la intención del autor al escribirlo. En un texto posterior (Bevir, 1994), el mismo autor se dedica a argumentar, siempre desde la filosofía analítica (“I will argue in the linguistic manner of analytical philosophy”, p. 663), la existencia de problemas perennes en la teoría política. Los argumentos van en esa línea: no tomar demasiado *especulativo* el debate, sino argumentar desde el papel del lenguaje en la constitución de dichos problemas perennes. Así por ejemplo, nos dice que si podemos traducir los textos clásicos es porque las palabras significan para nosotros algo y podemos entender los problemas que plantean.

Preston King, profesor de la universidad de Lancaster, argumenta de modo similar en un artículo de 1995, asegurando que el contexto hipotético en muchos casos tiene mucho de invención, lo que puede acarrear que el contexto repuesto no sea el apropiado para la interpretación. Además, agrega que en muchos casos puede producirse el efecto inverso, es decir, que el contexto “des-signifique” el texto.

Naturalmente, las ideas se expresan verbalmente, es decir, por medio de palabras. Pero deberíamos preguntarnos si el lenguaje se toma como medio, como fin en sí mismo, o como lo constitutivo y constituyente de toda realidad humana. Deberíamos discernir la finalidad de contextualizar los textos: ¿para qué?, ¿qué se busca descubrir? Si todo se reduce a un “constructo mental y lingüístico”, poco importaría que la contextualización fuese correcta. John Dunn matizó mucho este radicalismo contextual lingüístico diciendo que el canon de la filosofía política “es una ayuda clave (ayer, hoy y mañana) para la comprensión política” (Dunn, 1997: 2; Tuck, 2007: 83).

Pero a menudo este tipo de contextualismo evidencia que, más que una superación del subjetivismo textualista del que nos hablaba Rabasa Gamboa, es un segundo momento de este. La búsqueda de las intenciones, de lo que un autor estaba queriendo decir o hacer, al basarse en el conjunto de textos y documentos de su época, suele ser un terreno muy resbaladizo. Esto lo demuestra el paradigmático caso de John Locke. Como señala Siep Stuurman, el estudiante de filosofía política se encuentra con una variedad desconcertante de “Lockes”: “el generalizado Locke burgués-capitalista de McPherson, el calvinista-moralista de John Dunn, el teórico del capitalismo agrario temprano de Neal Wood, el teórico tardo-medieval de la ley natural de James Tully, y el *whig* revolucionario casi-democrático de Richard Ashcraft” (Stuurman, 2000: 159).

Sheldon Wolin expresaba, allá por los años sesenta, que familiarizarse con una tradición de pensamiento implicaba mucho más que una curiosidad de anticuario; implicaba más bien entrar en contacto con un vocabulario estable y un conjunto de categorías que permitían abordar el hecho político *en su realidad*. Sería interesante profundizar si la Escuela de Cambridge llegó a una conclusión semejante o, como parece deducirse de algunos de sus textos (cfr. Tuck, 2007: 82-83), la utilidad de estudiar los textos y contextualizarlos es la de saber que los grandes teóricos pudieron dar respuestas a preguntas acuciantes en el plano político, para que nosotros los tomemos como modelos en su actuar. Pero esto no implica aprender de ellos, sino más bien rescatarlos como arquetipos a seguir.

Para aproximarnos más a esta cuestión debemos reflexionar sobre cuál es la relación entre el contexto lingüístico y la historia. Asumir una posición puramente contextualista implica considerar que la historia, esto es, el despliegue narrativo de las ideas (Vallespín, 1993: 164), debe ser el método más oportuno para la comprensión de la filosofía política. La filosofía política resultaría así solo *un discurso histórico* dentro de un marco más amplio: filosofía sería *solo* historia de la filosofía.

Al ser las ideas un tipo de realidad cuya naturaleza perdura, obligan a que quien las estudia busque comprenderlas en su complejidad, y no solo como un discurso pasado, que fue y que ya no existe. Quizá se debería plantear la necesidad de

distinguir (y no separar absolutamente) la tarea que corresponde al historiador de la que corresponde al filósofo. Así, al historiador correspondería estudiar la génesis, la formación, las implicancias e influencias de las ideas.

Se puede acordar con el grupo de los contextualistas de Cambridge que para conocer lo que ha sido el pensamiento político de una época, el historiador de las ideas no debe limitarse a indagar en los grandes textos. Tomar como referencias únicamente a los autores canónicos puede conllevar algunas limitaciones para llegar a una comprensión *histórica* plena de lo que realmente ocurrió. Pero lo primero que debe distinguirse son las ideas de las creencias; o si se quiere, las ideas de la cosmovisión¹⁰. En el plano de las ideas políticas ello es una tarea escabrosa, porque suelen imbricarse demasiado los planos de la praxis y de la teoría. Pero un historiador de verdad, y no un mero *hechólogo* (Cruz Cruz, 2008: 13), sabrá distinguir la diferencia entre quien “solo contaba las cosas” y quien “pensaba en ellas”.

Ahora bien, si se quieren juzgar las elaboraciones conceptuales propiamente filosóficas que dan forma y buscan clarificar de un modo universal (al menos tan universal como sea posible) el devenir de ese eterno *ens mobile* que es la política, la actitud quizá debería ser otra. Así, el papel del filósofo en la historia de las ideas sería complementario pero a la vez diverso del rol del historiador. Una vez reunidos los datos en torno a los autores, sus obras, su contexto, y las precisiones lingüísticas que deban hacerse, es el filósofo quien debería responder por las implicancias especulativas que tienen las ideas, es decir, juzgar y dar cuenta de su “poder explicativo” y su rigurosidad.

Pero para lograr esto se deben superar dos postulados que la filosofía del siglo XX nos legó: por un lado, la idea de que la historia se identifica únicamente con lo inactual, lo pretérito, lo que quedó atrás; y por el otro, la de que la política se trata de un mero juego de lenguaje sin una realidad ontológica definida.

Sobre lo primero, es Juan Fernando Segovia el que advierte que sin una consideración de la historia como realidad, es decir, no como mera inactualidad, sino como presencia real y actuante sobre el presente, no puede reconstruirse un auténtico contexto:

[H]abría que atender a [...] la tradición de pensamiento político occidental con sus conceptos y sus significados extendidos a lo largo del tiempo, con sus preguntas y re-preguntas desde que el hombre reflexionó e intentó comprender qué era la política. Sin la presencia de este último contexto aquel [el lingüístico] se nos

¹⁰ Existe un buen trabajo de Osés Gorraiz (1993) sobre la naturaleza de las ideas políticas. Pero aunque preñado de posibilidades de análisis, el texto parece no conocer esta vieja distinción oteguiana.

volvería ininteligible, ajeno, extraño, porque sin testamento, sin tradición no habría continuidad en el tiempo, ni pasado ni futuro, sino simplemente el cambio eterno en el mundo y en el ciclo biológico de las criaturas vivientes, porque la tradición es “la que selecciona y da nombres, transmite y preserva, señala dónde están los tesoros y cuán dignos de atención son” (Segovia, 1999: 449).

El segundo punto, esto es, la recuperación de la ontología de la política, es quizá el más álgido, el más difícil y el más necesario en una época de cálculo económico y de racionalidad técnica. Quizá para lograrlo haga falta purificar la política de conceptos espurios y volvernos, como pedía Husserl, de nuevo a las cosas.

Bibliografía referida

Badillo O'Farrell, Pablo (1998), *Fundamentos de filosofía política*, Madrid, Tecnos.

Bevir, Mark (1992), “The errors of linguistic contextualism”, *History and Theory*, vol. 31, nº 3, pp. 276-298. [disponible en <http://escholarship.org/uc/item/0tr1n4mq>].

----- (1994), “Are there perennial problems in political theory?”, *Political Studies*, vol. XLII, pp. 662-675.

Bobbio, Norberto (1985), *Teoría de las formas de gobierno*, México, FCE.

Coleman, Janet (2000), *A History of Political Thought. From Ancient Greece to Early Christianity*, Londres, Blackwell.

Collini, Stefan, Winch, Donald y Burrow, John (1987), *La política, ciencia noble. Un estudio de la historia intelectual del siglo XIX*, México, FCE.

Cruz Cruz, Juan (2008), *Filosofía de la historia*, Pamplona, EUNSA.

Dunn, John (1968), “The identity of history of ideas”, *Philosophy*, vol. 43, nº 164, pp. 85-104.

----- (1997), *The history of political theory and other essays*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Echeverría, Javier (1999), *Introducción a la metodología de la ciencia*, Madrid, Cátedra.
- King, Preston (1995), "Historical contextualism: the new historicism?", *History of European Ideas*, vol. 21, nº 2, pp. 209-233.
- Leocata, Francisco (2003), *Persona, lenguaje y realidad*, Buenos Aires, EDUCA.
- Llano, Alfredo (1982), *Metafísica y lenguaje*, Pamplona, EUNSA.
- Moreno Fernández, Tomás (1993), "La 'Historia de las ideas políticas': a la búsqueda de una definición", en Riezu Martínez, Jorge y Robles Egea, Antonio (eds.), *Historia y pensamiento político. Identidad y perspectivas*, Granada, Universidad de Granada, pp. 39-47.
- Osés Gorraiz, Jesús María (1993), "Las ideas políticas", en Riezu Martínez, Jorge y Robles Egea, Antonio (eds.), *Historia y pensamiento político. Identidad y perspectivas*, Granada, Universidad de Granada, pp. 27-37.
- Pocock, John Greville Agard (1975), *The Machiavellian Moment*, Princeton, Princeton University Press.
- (2009), *Political thought and history. Essays on theory and method*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rabasa Gamboa, Emilio (2011), "La Escuela de Cambridge: historia del pensamiento político. Una búsqueda metodológica", *En-claves del pensamiento*, año V, nº 9, pp. 157-180.
- Segovia, Juan Fernando (1999), "Historia, pensamiento político y hermenéutica", en *Historia e historias. Carlos S. A. Segreti, in memoriam* (vol 1.), Córdoba, Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti, pp. 427-450.
- Skinner, Quentin (1985), *Los fundamentos del pensamiento político moderno, vol. 1*, México, FCE.
- Stuurman, Siep (2000), "The canon of the history of political thought: its critique and a proposed alternative", *History and Theory*, vol. 39, nº 2, pp. 147-166.
- Tuck, Richard (2007), "History", en Goodin, Robert E. et al. (eds.), *A companion to contemporary political philosophy* (2 vol.), Malden-Oxford-Carlton, Blackwell, pp 69-87.

Vallespín, Fernando (1993), "El pensamiento en la historia: aspectos metodológicos", en Riezu Martínez, Jorge y Robles Egea, Antonio (eds.), *Historia y pensamiento político. Identidad y perspectivas*, Granada, Universidad de Granada. pp. 163-195, [el texto había aparecido anteriormente en (1992), *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº13, pp. 151-178].

Viroli, Maurizio (1987), "'Revisionisti' e 'ortodossi' nella storia delle idee politiche", *Rivista di Filosofia*, nº1, pp. 111-136.

Volpi, Franco (1999), "Rehabilitación de la filosofía práctica y neo-aristotelismo", *Anuario filosófico*, nº 32, pp. 315-342.

Wittgenstein, Ludwig (1988), *Investigaciones Filosóficas*, Barcelona, Crítica (UNAM), [1949], [Trad. Ulises Moulines y Alfonso García Suárez].

Wolin, Sheldon (1960), *Politics and vision. Contingency and innovation in western political thought*, Boston, Little, Brown and Co.